



RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN DE SEGURO MEDICO Y HOSPITALARIO, Y COLECTIVO DE VIDA PARA EMPLEADOS, No. 04-2019

No.	NOMBRE	EMPRESA	No. DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	HORA
1	Oscar Mejia	mapfre seguros	0801 1956-02941	2216 2692		<i>[Signature]</i>	9:55 AM
2	Pedro Celix	Fichsa Seguros	0807-1998-01878	9979-7777	pedro.celix@fichsa.com	<i>[Signature]</i>	11:50 am
3	Pedro Maldonado	seguros del pais	0801-1977-02416	9855 82-11	P.maldonado@segurosdelpais.com	<i>[Signature]</i>	10:45 AM
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							



Lista de Recepción de Ofertas
Licitación Pública AMHON 04-2019

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS PARA EMPLEADOS DE LA AMHON”

Fecha: Martes 21 de Enero del 2020

Lugar: AMHON

Hora: de 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

Compañías Interesadas:

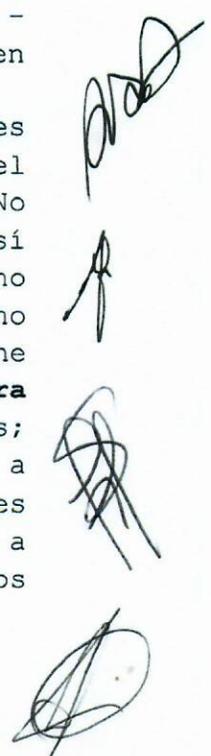
N°	Nombre	Cargo	Empresa	# de Identidad	Teléfono/Celular	Email	Firma
1	Alma Recquel Chaves	Oficial Negocios	MAPFRE Seguros	0705198100222	22102472 cust 02017	alchaves@mapfre.com.hn	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

**ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO
MÉDICO HOSPITALARIO Y COLECTIVO DE VIDA.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Del Distrito Central, el día 24 de enero del año 2020, siendo las diez de la mañana, (10:00 a.m.) reunidos en el salón de reuniones de MAPFRE, los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitaciones Pública Nacional No. **AMHON-004-2019" CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO Y COLECTIVO DE VIDA, PARA EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON).** Integrada la misma, por la Lic. Leiby Oseguera, Gerente Financiero Administrativo, Licenciada Johana Mejía, Gerente de Atención al Agremiado; Licenciado Cristian Joaquín Vega Delgado en su condición de Jefe del Departamento Legal , Licenciado Allan Díaz, Gerente de Planificación, Licenciada Fátima Amador, Jefe de Recursos Humanos, Licenciado Germán Alvarenga, Auditor Interno, con el propósito de solicitar una consideración a la oferta presentada por parte de MAPFRE SEGUROS HONDURAS quien presento la única oferta por un monto de Lps. 1,617,616.00.

PRIMERO: Se inició la reunión planteando las discrepancias entre las bases con la oferta presentada a los representantes de MAPFRE como ser: 1. Límite coaseguro; 2. Listado asegurados para enrolamiento; 3. Arancel de aseguradora - centros de red; 4. Socialización condiciones póliza en farmacias de red.

SEGUNDO: Los representantes de MAPFRE expusieron las razones que los impulsaron a presentar de esa forma la propuesta en el mismo orden de los planteamientos 1. **Límite de Coaseguro.** No se puede dejar abierto a gastos incurridos, de hacerlo así tendría que incrementarse el costo de la póliza, puesto que no solamente hay excesos en costos de honorarios médicos sino también de costos hospitalarios y cada médico y hospital tiene condiciones particulares; 2. **Listado asegurados para enrolamiento:** se hará conforme a lo establecido en las bases; 3. **Arancel de aseguradora - centros de red:** En cuanto a honorarios médicos no se puede intervenir, salvo excepciones con algunos médicos que si son parte de la red. En cuanto a costos hospitalarios cada hospital tiene sus costos. Para ambos



casos existen aranceles, límites hasta los cuales puede reembolsarse; 4. **Socialización condiciones póliza en farmacias de red:** Las negociaciones con farmacias tienen exclusiones.

TERCERO: Después de una serie de planteamientos y discusiones se llegó a un acuerdo respecto a los puntos en discusión 1.

Límite de Coaseguro. MAPFRE ajustará redacción y enviará oficio actualizado como parte de la negociación, en cuenta a gastos no elegibles y excesos; 2. **Listado asegurados para enrolamiento:** MAPFRE ajustará redacción y enviará oficio actualizado como parte de la negociación para tomar el listado de asegurados remitido una vez adjudicadas las pólizas; 3.

Arancel de aseguradora - centros de red: Remitirán condiciones de compra en farmacias; 4. **Socialización condiciones póliza en farmacias de red:** Las negociaciones con farmacias tienen exclusiones; en vista de los múltiples reclamos a los representantes de MAPFRE por parte del equipo se llegó a otros acuerdos 1. La compañía se compromete a capacitar los ajustadores Plantear al hospital viera esta situación y monitorear frecuentemente; 2. Charla para empleados tentativa para viernes 31 de enero a las 9:00 am; 3. La AMHON se compromete a enviar los comprobantes de matrículas de dependientes de los empleados mayores de edad; 4. La Compañía se compromete a agilizar tiempos para desembolso de honorarios médicos.

2. **Charla para empleados tentativa para viernes 31 de enero a las 9:00 am;** 3. La AMHON se compromete a enviar los comprobantes de matrículas de dependientes de los empleados mayores de edad; 4. La Compañía se compromete a agilizar tiempos para desembolso de honorarios médicos.

3. **La AMHON se compromete a enviar los comprobantes de matrículas de dependientes de los empleados mayores de edad;** 4. La Compañía se compromete a agilizar tiempos para desembolso de honorarios médicos.

4. **La Compañía se compromete a agilizar tiempos para desembolso de honorarios médicos.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 23 días del mes de enero 2019.

Lic. LUIS ROSEGUERA
Gerente financiero Admin.

Lic. CRISTIAN VEGA DELGADO
Asesor Legal

Lic. FATIMA AMADOR
Jefe de Recursos Humanos

Lic. JOHANA MEJÍA
Gerente Atención Agremiado

Lic. GERMAN ALVARENSA
Auditor Interno

Lic. ALLAN DÍAZ
Gerente de Planificación

ACTA DE RECOMENDACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA
PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL AMHON-003-2019

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en el Salón Orquídeas a los veintidós días del mes de Enero del año 2020, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación pública Nacional, nombrada al efecto mediante Memorando de fecha 28 de octubre del 2019, integrada por la Doctora Celfida Bustillo Alcaldesa del Municipio de Duyure; Doctor Gerson Rivera, Alcalde del Municipio de San Ignacio; Nahúm Calix en su condición de Fiscal de Junta Directiva y Alcalde del Municipio de Marcovia; Licenciado Mauricio Arias Alcalde del Municipio de Copan Ruinas; Licenciada Leiby Oseguera Gerente Administrativo Financiero, actuando en condición de Coordinadora de la Comisión; Licenciada Johana Mejía Gerente de Atención al Agremiado; Fátima Sarai Amador Jefa de Recursos Humanos; Licenciado German Alvarenga, Auditor Interno; Licenciado Allan Díaz Gerente Plan. Eval. y Seguimiento y Licenciado Cristian Joaquín Vega, Asesor Legal, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Licitación pública Nacional No AMHON-003-2019, Financiado con Fondos Propios, autorizados por la Junta Directiva, para a la **"adquisición de seguro colectivo de vida y gastos médicos hospitalarios para alcaldes y alcaldesas del país"**. Por lo tanto, en el marco de aplicación de las Bases de Licitación y salvaguardando ante todo los intereses de esta Institución, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: Se realizó un análisis de la oferta técnica presentada, detectando que un requerimiento establecido en la oferta, no se apega a las bases de licitación, en lo referente al límite de coaseguro; que se tome en cuenta el



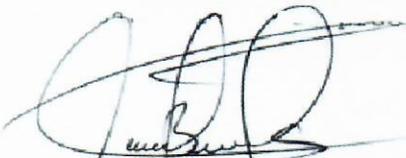
Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large, complex scribble at the bottom.

listado de asegurados al momento de adjudicar; el arancel de la aseguradora se los mismos de los Hospitales de la red; la socialización con la red de farmacia con la póliza AMHON, a las bases de licitación, en lo referente al límite de coaseguro, así mismo se incrementa el costo de la póliza en relación al año anterior por la cantidad de Lps. 434,782.00

SEGUNDO: Esta Comisión recomienda realizar una negociación con los representantes de la Aseguradora, tendiente a bajar la oferta económica.

Forma parte del presente dictamen: a) Acta de Apertura de Ofertas. b) Memorandum de Nombramiento de Comisión Evaluadora. c) Matriz de evaluación de oferta.

Finalmente, se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la comisión nominada al efecto.



Celfida Bustillo
Alcaldesa



Gerson Rivera
Alcalde



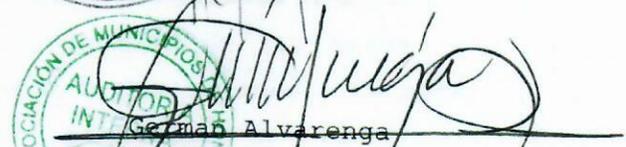
Nahum Calix
Fiscal de Junta Directiva



Leiby Oseguera
Gerente Adm. Fin.



Fátima Sarai Amador
Jefe de Recursos Humanos



German Alvaranga
Auditor Interno



Allan Diaz
Gerente Plan. Eval. y Seguimiento

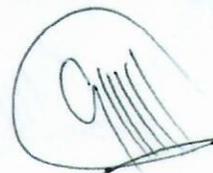


Cristian J. Vega
Asesor Legal

ACTA DE APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
AMHON-004-2019

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en el Salón Orquídeas a los veintidós días del mes de Enero del año 2020, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación pública Nacional, nombrada al efecto mediante Memorando de fecha 28 de octubre del 2019, integrada por la Doctora Celfida Bustillo Alcaldesa del Municipio de Duyure; Doctor Gerson Rivera, Alcalde del Municipio de San Ignacio; Nahúm Calix en su condición de Fiscal de Junta Directiva y Alcalde del Municipio de Marcovia; Licenciado Mauricio Arias Alcalde del Municipio de Copan Ruinas; Licenciada Leiby Oseguera Gerente Administrativo Financiero, actuando en condición de Coordinadora de la Comisión; Licenciada Johana Mejía Gerente de Atención al Agremiado; Fátima Sarai Amador Jefa de Recursos Humanos; Licenciado German Alvarenga, Auditor Interno; Licenciado Allan Díaz Gerente Plan. Eval. y Seguimiento y Licenciado Cristian Joaquín Vega, Asesor Legal, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Licitación pública Nacional No AMHON-004-2019, Financiado con Fondos Propios, autorizados por la Junta Directiva, para a la **"adquisición de seguro colectivo de vida y gastos médicos hospitalarios para empleados de la AMHON"**. Por lo tanto, en el marco de aplicación de las Bases de Licitación y salvaguardando ante todo los intereses de esta Institución, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: Se realizó la publicación en el diario el Heraldó el día 20 de diciembre del 2019, a invitar a las compañías de seguro médico legalmente constituidas, para que presentes sus



P.
133



ofertas a más tardar el 21 de enero de 2020 hasta las tres de la tarde.

SEGUNDO: Se presentaron a retirar a retirar las bases de licitación las siguientes compañías:

1. MAPFRE SEGUROS HONDURAS.
2. FICOHSA SEGUROS.
3. SEGUROS DEL PAIS.

Presentándose al acto de apertura la Licenciada Alina Raquel Zelaya en representación de MAPFRE SEGUROS HONDURAS.

TERCERO: La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento Base de Licitación, es decir, en las Instrucciones Generales a los Oferentes, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Licitación, si está completa, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, la oferta cumplen con los requisitos exigidos.

CUARTO: La Oferta presentada por MAPFRE SEGUROS HONDURAS asciende a la cantidad de **L.1,617,616.00**, presentando una garantía extendida por BAC Cerdomatic por un monto de 100,000.00, con una vigencia del 22 de enero al 22 de mayo del 2020, con numero de certificado 300213981.

Se hace del conocimiento de los miembros de la Comisión que según las bases en el apartado 5.12 último párrafo establece que la AMHON se reserva el derecho de apertura con la presentación de un solo oferente.

FORMAN PARTE DEL PRESENTE. 1.-) Bases de Licitación 2.-)
Memorando de Nombramiento de Comisión evaluadora.

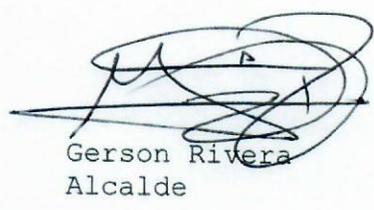


C37

Finalmente, se concluyó el proceso de apertura, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la Comisión Evaluadora, remitiendo está a la autoridad competente para la continuidad del proceso de contratación.



Celfida Bustillo
Alcaldesa



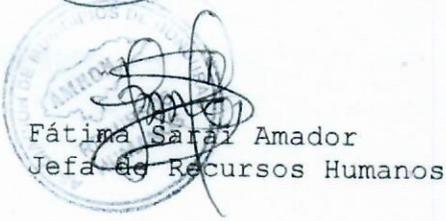
Gerson Rivera
Alcalde



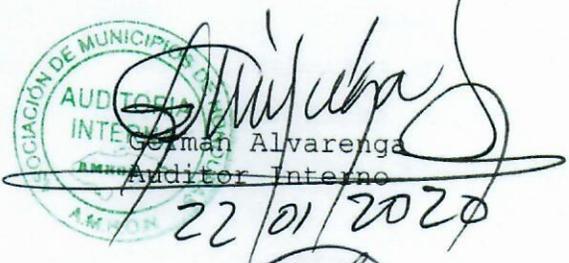
Nahúm Calix
Fiscal de Junta Directiva



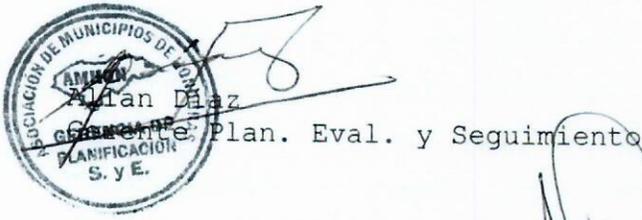
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Leidy Oseguera
Gerente Adm. Fin.



ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Fátima Sarah Amador
Jefa de Recursos Humanos



ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
AUDITOR INTERNO
German Alvarenga
Auditor Interno
22/01/2020



ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
GERENCIA DE PLANIFICACION S. y E.
Allan Diaz
Gerente Plan. Eval. y Seguimiento



ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
ASESOR LEGAL
Cristian J. Vega
Asesor Legal



Alina Velaya
MAPFRE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero 2020.

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), aclara que en los diferentes convenios, cartas de entendimiento o acuerdos que la AMHON, firma entre instituciones gubernamentales y la cooperación externa, puede verse que se presentan algunos sin el sello de cada uno de los representantes, no obstante mantienen el mismo compromiso legal de ejecución por ambas partes.

Para los fines que corresponda la presente es válida para el año 2020.



José Antonio Mendoza
Director Ejecutivo
AMHON

Cc: Archivo